

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.227

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

SÁBADO 12 DE FEBRERO DE 1921

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

11, 22'30 h.

### SENADO

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco de la tarde.

Preside el señor Sánchez de Toca. El PRESIDENTE, en nombre de la Cámara, se asocia al sentimiento por la muerte de varios senadores.

El ministro de la GUERRA, contesta en nombre del Gobierno.

El señor PALANCA expone una interpelección acerca del régimen de tasas y de las importaciones de trigo extranjero.

El orador pide de relieve los perjuicios económicos que se están originando a los labradores, contra los cuales parece que existe una ley de persecución por parte del Gobierno.

Solicita la atención de la Cámara sobre problema de tanta trascendencia por considerarlo base de la economía nacional y solicita que se restablezca el arancel del año 1914.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Palanca, rebatiendo sus argumentos.

Considera como uno de sus principales deberes llegar a conseguir el abaratamiento de la vida, por ser una necesidad nacional, y afirma que pondrá cuantos medios estén de su parte para conseguirlo, sin preocuparse tanto de los intereses particulares de una clase por muy respetable que ella sea.

El ministro de HACIENDA se adhiere a las manifestaciones hechas por el ministro de Fomento.

El señor UBIERNA se muestra enemigo acérrimo de las tasas, que obligan a retraer los productos del mercado, sin ventaja ninguna para el público.

El Gobierno debe tender, por cuantos medios eficaces estén a su alcance, a intensificar la producción mediante ventajas y protecciones a los agricultores.

El ministro de HACIENDA asegura que el Gobierno mira con más desasosiego tan graves problemas y busca los medios eficaces para conseguir una situación económica próspera que favorezca los intereses de la comunidad y los internacionales.

El señor BURGOS MAZO pide al Gobierno que traiga a la Cámara una lista de todos los atentados que ha habido, principalmente en Barcelona, desde el mes de octubre. Hace alusiones a un sueldo de *La Época* para demostrarse enemigo de una política simplista de represión, diciendo que con prudente y sabia legislación encuadraría por la vía legal los apasionamientos desbordados que hoy existen.

El orador se muestra enemigo de la intervención del Tribunal Supremo en las actas y añade que debe sustraerse esta labor al más elevado juez de la nación, pues por el hecho de intervenir en las vicisitudes electorales, pierde su fuerza moral y hasta el prestigio, quedando a merced de la voluntad de los ministros.

Se entra en el orden del día. Se da lectura y quedan aprobados varios dictámenes de la Comisión de Actas.

Se suspende la discusión y pasa el Senado a reunirse en secciones para proceder al nombramiento de varias comisiones.

Quedan nombradas las Comisiones de Gobierno interior, Presupuestos y Mensaje de la Corona.

De esta última queda nombrado presidente el conde de Esteban Collantes y, entre otros, los señores conde de Bugallal, Maldonado y el marqués de Grijalva.

Se reanuda la sesión para dar cuenta a la Cámara de los nombramientos de comisiones y se levanta la sesión.

Después de esto, el Senado estuvo desanimado. En los pasillos había pocos grupos de senadores.

Ello era debido a que en el Congreso iban a tomar parte en la discusión de la cuestión de Barcelona, los jefes de las minorías.

### CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarto. Preside el señor Sánchez Guerra.

El señor GUERRA DEL RÍO hace uso de la palabra con objeto de rectificar. Aboga el orador por una legislación que establezca amplias relaciones entre el trabajador y el capital. Cree que una obra de justicia apaciguará los ánimos y vendrá necesariamente una era de paz. Habla de su detención, rodeado de 20 presos y se lamenta del trato que se le da a los reclusos.

En párrafos elocuentes dedica un elogio a la obra realizada por el ejército en Marruecos.

Sostiene los mismos puntos de vista de su anterior discurso y culpa a la Policía de la funesta labor que se realiza, especialmente con la detención de los sindicalistas que tratan de fugarse.

La Policía, en notas oficiosas, disculpaba su actuación mediante unas cartas que fueron compradas al barón de Koenig, a un precio muy elevado, y que luego se probó que eran falsificadas.

Culpa al Gobierno de tolerar la política que se está llevando a cabo en Barcelona, y cree que una obra de legislación aplacaría las pasiones para entrar en una era de paz y de concordia.

El señor DIAZ DE LA CEBOSA trata de la política del gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido, y niega que fuesen cien los patronos que ha llevado a la cárcel. (Rumores.) Los que quedaron detenidos eran tenderos y comerciantes al por menor, algunos por una defraudación de cinco gramos en el peso. (Risas y rumores.)

Dice el orador que, en cambio, a los acaparadores y a los consejeros bancarios de mala fe, que han vejado al comercio y han destruido el pequeño ahorro en Cataluña, no se les ha encarcelado.

En cambio con otros elementos el señor Martínez Anido ha sabido aplicar la ley de fuga. (Grandes rumores.)

La ley debe regir para todos, lo mismo para los obreros que para los patronos, y el conde patrono, declara que no está conforme con la política de represión que se sigue, que destruye las fuentes de riqueza y crea mártires.

El conde de BUGALLAL defiende la actitud del gobernador de Barcelona, el cual ha recibido muchas felicitaciones por su labor en el Gobierno.

El señor PRIETO interrumpe al orador.

BUGALLAL, indignado, le contesta

que no se presta a ser instrumento de su humorismo.

Añade que cuando haya normalidad en Barcelona, se restablecerán todos los derechos.

El señor IGLESIAS (Emiliano) defiende la legalidad del Sindicato único y dice que el gobernador de Barcelona y la Policía a sus órdenes se hayan fuera de la ley.

El señor BAS defiende al señor Martínez Anido porque considera que su labor es indispensable en estos momentos y cree que no existe contradicción en la manera que tuvo el de actuar al frente del Gobierno civil de Barcelona y en la forma que ahora se desarrolla.

Añade que si es cierto que el conversario con Pestaña y el *Novel Sacre*, fue porque publicaron manifiestos en que se declaraban dispuestos a colaborar a la solución del problema social.

CAMBO elogia la sinceridad con que se han producido varios oradores. Dice que en el Gobierno de Barcelona hubo distintas personalidades que guiados por una buena fe, pero por desconocimiento de los problemas de Cataluña, fracasaron en sus gestiones.

Sostiene que la política que desarrolla el señor Martínez Anido en Barcelona, es eficaz, pero no puede ser permanente, es preciso que dure poco, porque si continuase, estallaría otra vez con graves caracteres, el terrorismo rojo.

Considera ilegítimo el Sindicato único y aboga por el establecimiento del Sindicato profesional obligatorio.

Termina el orador diciendo que la burguesía tiene los mismos vicios y las mismas virtudes que toda colectividad.

(SIGUE EN 2.ª PLANA)

## LANAS, CUEROS Y PIELS

Nuestra actitud.—Una carta que reproducimos.—Seguiremos la campaña

Como dijimos días pasados, entre las felicitaciones y adhesiones que habíamos recibido por la campaña que hemos emprendido, se nos han remitido algunos escritos intensamente relacionados con nuestra labor.

Deseando nosotros que en esta campaña tomen parte todas aquellas personas que conozcan a fondo el problema planteado en el mercado español con la restricción de exportar y la libre importación de productos extranjeros, hicimos un llamamiento general a los labradores y entidades encargadas de su defensa, para publicar sus opiniones y ver si entre todos podemos conseguir que las cortapisas puestas a los productos españoles desaparezcán.

Días pasados publicamos la Moción que la Asociación General de Ganaderos ha sometido a la aprobación del Gobierno, y hoy nos complacemos en dar a la publicidad la adjunta carta que nos envía don José Ferriz Milán, de Castuera.

La carta dice así:

“Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz, 12 de febrero de 1921.

Muy señor mío: Con gusto leo su artículo publicado en el número 2.221 de CORREO DE LA MAÑANA referente a la situación del mercado lanero y casualmente pensaba dirigirme a usted uno de estos días para que iniciara en dicho periódico, con tanta acertada y dignamente dirige, una campaña del mercado de lanas que nos sacara de esta crisis que atravesamos, ruinosa por demás, para los ganaderos que tienen las lanas de dos y tres cortes sin vender y para el que suscribe, que negocia en comisión con ellas, pues así como la campaña sostenida en dicho periódico para conseguir vagones, la cual ha sido un éxito, opino que lo mismo ocurriría haciendo con grande interés una gran campaña para conseguir que nuestras lanas tuvieran salida en los mercados extranjeros y peninsulares, pues de lo contrario, de continuar esta paralización, será nuestra ruina.

Acudo con gusto a su llamamiento para cooperar con mis pocos y humildes conocimientos en dichas materias, para ayudar y contribuir en la labor periódica de dichas cartas, a cuyo objeto me permito manifestarle mi pobre opinión por si las cree usted de utilidad.

Campaña lanera.—Situación del mercado

Hay una paralización como nunca se ha conocido; las causas principales son: la conclusión o terminación de la guerra; la cuestión financiera de los Bancos de Cataluña; la anarquía que reina en dicha región con motivo de los asesinatos de patronos; la entrada en aquel mercado de las lanas de Argelia y Australia; a precios sumamente bajos; la prohibición de la exportación de lanas de nuestro país por nuestros Gobiernos, y la falta de vagones para el transporte, pues esto principalmente hace que ninguna casa compradora haga compras, puesto que se da el caso que tienen que tener las mercancías tres y cuatro meses sin poder facturar, en espera de vagones, y, por consiguiente, amortizado el capital, perjudicando sus intereses; siendo tal la anomalía que hay, como la falta de consumidores.

Además, no hay que negar que contribuye también mucho a la paralización del mercado y que continúa este estado, las pretensiones y aspiraciones que todavía tienen los ganaderos, pretendiendo precios tan elevados como los que se cotizaban en los años de la guerra, y como comprenderán, esto es muy difícil en la actualidad y en esta actitud no venderán y se juntarán con dos y tres cortes más, habiendo las causas antes dichas.

Digo esto de los ganaderos, porque el que suscribe, en el mes de septiembre pudo comprar un encargo que tenía de 25.000 arrobas de lanas a precios bastante remuneradores, y no pudo servir dicho encargo por querer precios tan elevados imposibles de operar; siendo una verdadera lástima, pues todos tienen hoy sus lanas sin vender, ni hay posibilidad que vendan, puesto que no hay compradores y el mercado está bien surtido de lanas extranjeras.

Yo creo, señor director, que es necesario y preciso que todos, los ganaderos y demás personas interesadas, unidos, busquen los medios para conseguir del Gobierno, por medio de su campaña en el CORREO DE LA MAÑANA, de protestar haciendo que el Gobierno abra el mercado para la libre exportación de nuestras lanas, prohibir la importación de las lanas de la Argelia y Australia, facilitar los transportes con material suficiente de vagones para que las lanas puedan facturarse en seguida y, además, que los ganaderos no tengan las pretensiones de precios tan elevados y no dudo que el mercado se animaría y saldríamos de esta triste situación, que es, a no dudar, nuestra ruina.

Sin más que molestarle, sabe puede disponer de su muy atento y afectísimo s. s. q. e. m.

JOSÉ FERRIZ MILÁN.

Castuera, 6 de febrero de 1921.

**Farmacia Causiño**  
Plaza de San Andrés  
Teléfono 305  
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

**Dr. Sánchez Cortés**  
MÉDICO ODONTÓLOGO  
CONSULTA, DE 10 A 1 Y DE 4 A 6  
Arias Montano, 30.—BADAJOS

## MAGISTERIO

Asociación Nacional

Sesión del día 8 (tarde)

ACUERDOS

1.º Nombrar una ponencia que acople las proposiciones presentadas por los señores vocales a fin de evitar discusiones estériles.

2.º Que la Nacional organice un Congreso de Educación nacional.

3.º Que para llevarlo a efecto se nombre una Comisión gestora compuesta de cuatro maestros, vocales de la Directiva, y cuatro que no lo sean.

4.º Se designan los señores que han de constituir dicha Comisión.

Entre los maestros vocales recordamos a los señores Hueso, Mamparo y Fierro.

Entre los que no lo son a Martín y Alpera y a Martín Martínez.

5.º Que se suprima la Escuela Superior de Pedagogía en la Universidad Central, que habilitará para hacer oposiciones a Normales e Inspecciones, precisando para esto último cinco años de servicio.

6.º En virtud de las quejas presentadas por el vocal de Huelva y algunos otros contra los inspectores por inmiscuirse en asuntos societarios; se acuerda solicitar de las autoridades que tomen medidas que eviten las persecuciones de que puedan ser objeto los maestros con dicho motivo.

En la sesión de la mañana del día 9 quedaron aprobadas las conclusiones, que se publicarán tan pronto como se reciban.

Por la tarde tuvo lugar en el restaurant Tournier el homenaje a los socios honorarios.

Occuparon la presidencia la Comisión permanente y los señores don Eduardo Vincenti, don Rafael Gasset, don Luis Inhibita y don Indalecio Prieto.

El presidente de la Asociación ofrece el banquete, haciendo resaltar que la última asamblea de profesores normales propuso aumento de sueldo a los maestros para evitar que la matrícula de dichos Centros quede desierta.

El señor Prieto hace resaltar el hecho de que los hombres de los sectores políticos más honestos se hayan unido ante el programa común y patriótico de la enseñanza.

El señor Zuleta abogó por que los maestros sean equiparados a los demás funcionarios públicos y por la celebración de un Congreso nacional de Educación.

El señor Vincenti preconizó la necesidad de un empréstito para sueldos y construcción de escuelas, proponiendo se celebre a principio de curso la fiesta escolar.

Llama la atención el señor Gasset sobre la conducta de un pueblo en que, apenas extinguido el fragor de la pelea, aumenta considerablemente los gastos de la primera enseñanza y termina ofreciendo su cooperación para que se celebre pronto el Congreso nacional de Educación.

El miércoles por la tarde fueron recibidos los maestros por el Ministro, quien se ratificó en sus manifestaciones de que, por precepto de la ley irán los aumentos al presupuesto o a su prórroga, añadiendo que se estaba ocupando de la cuestión de inspectores.

Tan pronto como regrese el inspector general, se le visitará y se solicitarán otras audiencias.

Se ha entregado a cada uno de los socios honorarios una artística placa de plata.

**Elpidio Solís Borrella**

Procurador y Agente de Negocios

Arco del Rey, 2

**Tomás Pulido y Pulido**

Procurador de los Tribunales

Parras, 40

¡Cuanta generosidad!

Nunca pusimos en duda la generosidad y los sacrificios que los fabricantes de harinas han hecho y están dispuestos a realizar por el pueblo, aunque cobren el pan hoy a 65 céntimos.

Nuestro colega *Noticiero Extremeño* con esa piadosa intervención que le caracteriza, dice en su número de ayer que los harineros están dispuestos a bajar el precio del pan tan pronto como se le facilite el trigo a precio más bajo del de tasa.

Para que desde luego la opinión pública no se extravíe, nos complacemos en hacer saber, que los agricultores hicieron un pacto, como en años anteriores, con el Ayuntamiento, para abastecer de pan a la localidad, y no le costaría gran trabajo al colega saber quienes han sido los que firmaron y no entregaron trigo.

Respecto a si vende el pan barato en la capital, sería cosa muy discutida y que requeriría bastante espacio.

## MERCADOS

La feria de Mérida

Anteayer fué el último día de mercado en la feria que anualmente celebra por esta época la ciudad de Mérida.

El rodeo se ha visto regularmente concurrido de ganado de cerda (lechones y agostones) y de ganado mular y caballo, más de éstos que de aquél.

Aunque el número de feriantes no ha desmerecido en nada del que de ordinario suele concurrir a esta feria, como la demanda ha sido muy escasa, las ventas no han menudeado ni mucho menos.

Los precios, muy firmes, sobre todo para los ganados mular y caballo, han sido elevados.

Para formarse juicio de cuanto decimos anotamos una transacción realizada por don Casimiro Galán Martínez, de Mirandilla, que vendió un caballo de veinte años al precio de 625 pesetas.

Por una collera de mulas de tres años con más de tres dedos sobre la marca se han pedido 6.000 pesetas y no se cerró trato porque el vendedor se mostró irreductible en lo concerniente a bajar ni una peseta.

De esta clase de ganado se ha hecho regular número de operaciones, las cuales no enumeramos por no hacernos pesados.

Todas las operaciones, como ya dijimos antes, se han cerrado a muy buenos precios.

Respecto al ganado cerdo el negocio se ha mostrado menos movido.

Una partida de lechones se ha cotizado a 1'10 pesetas libra.

Don Anastasio Domínguez, de la Puebla, vendió una partida de 125 agostones de dos arrobas, a 13 duros cabeza.

Otra partida también de agostones propiedad de don Manuel R. de Tejada, de la Garrovilla, y de unas 48 libras de peso, aproximadamente, se vendió a cuatro reales y medio libra al vivo.

**Mercado de cueros y pieles**

La situación de este negocio sigue completamente igual. Los mercados se encuentran paralizados en absoluto y los precios en franca baja.

Según noticias de Santander, la subasta de cueros anunciada por aquel gremio hubo de ser declarada desierta por falta de postor.

En vista de esto y del cariz que han tomado las cosas, se ha desistido de anunciar nueva subasta.

Un radiograma de Buenos Aires anuncia que durante un año, y en vista de que los stocks son grandísimos, se suprime por el Gobierno de la República Argentina el impuesto que gravaba la exportación de lanas y cueros, quedando ésta libre, por lo tanto.

Dicen de Igualada que se calcula en un centenar los fabricantes que, dada la escasez de trabajo, se han quedado solamente con dos o tres obreros, y que varios, la mayoría nuevos y de poca importancia, han cerrado sus fábricas.

**Las carnes en Barcelona**

Con este título el *Boletín* de la Asociación General de Ganaderos escribe lo siguiente, que reproducimos por su excepcional importancia:

Según nos dicen de Barcelona, la Junta de Subsistencias ha comunicado a los vendedores de ganado el siguiente acuerdo:

“Habiendo fijado la autoridad tasa para el ganado lanar a los efectos que en esta época de carestía no haya necesidad de elevar el precio de la carne en este artículo, salvando de paso los intereses generales, debo manifestar a usted, para conocimiento de la Asociación, de la que es digno presidente, se sirvan atenderse todos los asociados a la siguiente tasa:

»A partir del día 22 del actual se facturarán el carnero a precios inferiores a 4'80, por ser ésta el límite máximo; oveja, a 4'50; cordero, a 5; lechal fuera de tasa. A partir del 22 de febrero estos precios sufrirán una reducción de 0'25 pesetas. Y a partir del 22 de marzo, otros 0'25 pesetas. Estando esto dispuesto por la autoridad, los inspectores de Abastecimientos exigirán el más exacto cumplimiento de lo ordenado, debiendo de advertir que a los infractores se les castigará con 5.000 pesetas de multa y decomiso de sus mercancías, si éstas fuesen necesarias aplicadas al abastecimiento, decomiso que haría con una minoración de precio que, llegado el caso, determinaría la Superioridad.

**En la Comisaría**

Al Juzgado municipal.

Han sido denunciados al Juzgado municipal los vecinos de esta localidad Serafin Rodríguez y Leandro Rubio Navarro, por cortar los cables de la luz eléctrica de la morada de Magdalena Silva.

Multas.

Por desobediencia y escándalo han sido multados con 25 pesetas, los jóvenes del honor averiado María Díaz de los Santos, Isabel Baeza y Nieves Pérez Socuello.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 11, 22'30 h.

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores del sorteo celebrado ayer:

1.º 9.557, Madrid, Bilbao.  
2.º 21.691, Río Tinto.  
3.º 26.518, Santander.

Otros premios:  
23.958, 3.633, 19.893, 20.147, 17.026, 13.892, 17.669, 23.080, 15.887, 24.107.

**El infante don Jaime**

El rápido de Irún marchó a Francia para dirigirse a Inglaterra el infante don Jaime, acompañado del señor Antelo.

**Telegrama de pésame**

El Monarca ha enviado un telegrama de pésame sentido a la familia del marqués de Domecq.

**Aspirante**

Para realizar los ejercicios correspondientes a las oposiciones de auxiliares Administrativos, se han recibido ya más de 300 instancias.

**Consejo de ministros**

En uno de los despachos del Congreso se reunieron a las siete de la tarde los ministros en Consejo, al que no asistió el señor Bugallal por hallarse en el banco azul.

Como terminó tan tarde la sesión del Congreso los ministros le pasaron la nota oficiosa que luego se facilitó a la Prensa.

Hacienda.—El Ministro dio cuenta de la distribución de fondos del mes actual.

El ministro de Fomento dio cuenta de la incompatibilidad con el ministro de Hacienda, declarando desierto el concurso de fabricación de cerillas y anunciando otro nuevo.

De acuerdo con la ley de Presupuestos y el dictamen del Consejo de Estado, se aprobó una ampliación de crédito para la construcción de Hospitales de Marina.

Guerra.—Se aprobaron tres expedientes de libertad condicional.

Fomento.—Se aprobaron cinco adjudicaciones de casas para la compra de material de tracción para las Compañías del Norte, Mediodía, Portugal y Medina-Salamanca.

Trabajo.—Quedó aprobado un proyecto de ley de Casas Baratas que cuando sea aprobado en el Senado ha de llevar un impulso a las contribuciones.

El automóvil europeo ideal para Extremadura, de la Fábrica Nacional de Lieja, la más acreditada en todo el mundo.

## MARCA “F. N.”

Como consecuencia de un estudio detenido de nuestras carreteras y caminos, he querido presentar un coche que por su elegancia y economía tenga la aceptación de toda persona competente y de buen gusto, no habiendo dudado en elegir, sobre todas las marcas europeas, el acreditadísimo coche belga «F. N.» que por su reducidísimo consumo en combustibles (grasas y gasolina) no tiene competencia. Su construcción, tanto en chasis-motor y carrocería, también construida en Lieja, han sido siempre admiradísima su solidez en el mundo del automóvil, que hasta ahora no ha habido otro que haya podido superarlo en nada.

Entrega inmediata de coches abiertos 16-20 H. P. y 14-18 y también de coches cerrados de 18-20.

No comprar sin visitar la exposición del representante general en Extremadura,

**GERMAN PUEBLA DE OLIVERA**  
AVENIDA DE CASTELAR, 42 AL 48

**TRANSPORTES RAPIDOS**  
EN  
**AUTOCAMIONES**  
**FELIX CALLEJO**  
SALMERÓN, 6.—TELÉFONO 320  
BADAJOS

**¡RECLUTAS! ¡ATENCIÓN!**  
QUERIS CUMPLIR VUESTRO SERVICIO SIN NECESIDAD DE REPONER PRENDAS?

**== PUES ES FACIL ==**  
PROCURAD ENCARGAR VUESTRO UNIFORME EN UNA SASTRERIA DONDE CONFECCIONEN SOLO CON MATERIALES DE PRIMERA CLASE

**ROJAS Y DIAZ S. EN C.**  
JOAQUIN SAMA, 6 Y 8  
BADAJOS

# Banco Hispano Americano

## CAPITAL: 100 millones de pesetas

**SUCURSAL EN BADAJOZ**  
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.  
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.  
Compra y venta de valores.  
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.  
Créditos personales sobre una sola firma.  
Negociación de cupones.  
Créditos sobre mercancías.  
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.  
Compra y venta de escudos portugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.  
**PLAZAS DONDE TIENE SUCURSALES**  
**CENTRAL: MADRID**  
Albacete Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soñá, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

# HACIENDA NOTICIAS

**A cobrar**  
Para el día de hoy se han puesto al pago, por la Depositaria de Hacienda, los siguientes libramientos:  
Señor administrador de Correos, pesetas 1.406'42; señor jefe de Seguridad, 49'40; don Antonio Covars, 82'33; don Máximo Trigueros, 23.000; don Antonio Sierra, 228; señor depositario pagador, 1.456'60; don Vitoriano López, 197'40.  
**Recaudación del día**  
Industrial, 1.175'44 pesetas; utilidades, 1.130'53; derechos reales, 370'77; pagos, 21'11; rentas, 953'81; Consumos, 4.545; cuotas militares, 3.000; alumbrado, 1.397'03; Aduanas, 22; recargos municipales, 268'80; operaciones del Tesoro, 3.540.

**Convento de religiosas.**—Todos los domingos de Cuaresma, a las cinco de la tarde, se celebrará en el convento de RR. MM. Trinitarias de esta capital un solemne *Via Crucis*, con cánticos adecuados al acto.  
Se solicita a las personas piadosas la asistencia a dicho acto, enriquecido con multitud de indulgencias por los Romanos Pontífices.

**Nueva pastelería.**—Desde hoy hay surtido de pastelería en la turronería de la calle de San Juan, número 15, de Antonio Pico.  
**Adoración Nocturna.**—Esta noche celebrará su vigilia especial de Carnaval el turno de Santa Teresa, a las nueve y media en punto, en la capilla del Seminario, pudiendo asistir los adoradores de otros turnos, tanto activos como los honorarios, hasta la primera hora o permanecer toda la noche en la misma.

El artículo 135 del reglamento autoriza la salida a la iglesia en esta noche cuantas veces lo tengan por conveniente los adoradores.  
**Se venden plantas de naranjos** de todas clases.  
Para informes, José de la Asunción, capataz de los jardines municipales.  
**Almuerzo.**—Darán razón, De Gabriel, 5.

# BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

Clase	Valor	Cambio
<b>Fondos públicos</b>		
Perpetua exterior, 4 por 100	82 00	82 00
Serie F, de 24.000 ptas. nom.	82 25	82 25
C, de 4.000 >	82 35	82 35
A, de 1.000 >	83 20	83 20
Perpetua interior, 4 por 100	70 40	70 40
Serie F, de 50.000 ptas. nom.	70 50	70 50
C, de 5.000 >	71 15	71 15
A, de 500 >	71 55	71 55
Carpeña del interior, 4 por 100	70 00	70 00
Serie F, de 50.000 ptas. nom.	70 30	70 30
C, de 5.000 >	71 25	71 25
A, de 500 >	71 55	71 55
Amortizable, 5 por 100 antiguo	93 00	93 00
Serie F, de 50.000 ptas. nom.	93 00	93 00
C, de 5.000 >	93 25	93 25
A, de 500 >	93 50	93 50
Amortizable, 5 por 100, 1917	92 50	92 50
Serie F, de 50.000 ptas. nom.	92 50	92 50
C, de 5.000 >	92 75	92 75
A, de 500 >	93 00	93 00
Amortizable, 4 por 100	87 00	87 00
Serie F, de 25.000 ptas. nom.	86 00	86 00
C, de 5.000 >	86 50	86 50
A, de 500 >	87 00	87 00
<b>Cédulas Hipotecarias</b>		
90 Banco Hipot. de España, 41100	90 75	90 75
99 50 Idem ídem ídem, 51100	99 55	99 55
<b>Acciones</b>		
549 00 Banco de España	000 00	000 00
271 00 Arrendataria de Tabacos	270 00	270 00
260 00 Banco Español Río de la Plata	260 00	260 00
195 00 Banco Hispano Americano	000 00	000 00
60 00 Azucareras, preferentes	63 00	63 00
29 00 ordinarias	60 00	60 00
<b>Obligaciones Hipotecarias</b>		
101 00 C.ª minera de Río Tinto 6100	000 00	000 00
98 50 Sociedad minera de Peñarroya	00 00	00 00
<b>Cambio Internacional</b>		
27 68 Libras	27 68	27 68
51 50 Francos	51 50	51 50
54 00 Francos belgas	53 80	53 80
116 00 Francos suizos	116 00	116 00
7 10 Dollars	7 09	7 09
11 99 Marcos	12 10	12 10
0 76 Escudos	0 76	0 76

# “LA ESPAÑA”

Melchor de Evora, 62.—Patatas, 2'50 arroba.—Maíz, 46 pesetas los 100 hilos.

# Subasta de dehesa

Se vende, en pública licitación, la dehesa nombrada «La Macilla», del término municipal de Mérida, que pertenece al condado de los Corbos, y hoy a la señora doña Dolores Carvajal de Cavestany, vecina de Mérida.  
La subasta tendrá lugar en Mérida el día 13 de febrero a las once de su mañana.  
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el domicilio de don Manuel Romero Tena, en Mérida, San Andrés, 1 y 3.

# La Industria Eléctrica Extremeña

Materiales eléctricos, aparatos de metal, cristalería y toda clase de artículos del ramo los encontrarán a precios sumamente baratos en la calle Prim, 36. Teléfono 283. Manuel Solís.

# Angel Robles Galán

SE ADMITEN OFERTAS  
**ZAFRA (BADAJOZ)**  
**LOS BAILES DEL TEATRO**

Desde el miércoles se viene hablando del propósito de la empresa de López de Ayala de dar un baile de invitación en la tarde del domingo de Piñata. Nosotros recogimos el rumor y nos prometimos dar detalles de la organización, en vista del interés que la noticia había despertado.  
En efecto, anoche nos pusimos al habla con el señor Recio, empresario del coliseo, dispuestos a recabar noticias del ya famoso baile, para el que se habían dado cita muchas y distinguidas jóvenes.  
El señor Recio nos lo explicó todo en cuatro palabras:  
—No hay tal baile.

# CASA DE CAMBIO

**JUAN DUPUY**  
PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3  
TELÉFONO 160  
La casa que da más facilidades y mejores precios en las operaciones

# Salustiano Rincón Ramos

Corredor de Comercio colegiado  
Echegaray, 29, principal.—BADAJOZ  
Corredor de fincas rústicas y urbanas

# EL 10 HP «PEUGEOT» TIPO “DOC”

ES SIN DISPUTA EL MEJOR COCHE LIGERO QUE SE FABRICA EN EUROPA. POSEE ALUMBRADO Y ARRANQUE ELÉCTRICOS Y CINCO RUEDAS ENTREGA INMEDIATA

REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA  
**LUIS GOMEZ CONTADOR**  
JEREZ DE LOS CABALLEROS

# BARATO VERDAD

En el establecimiento de la viuda e hijos de A. Palomo, Echegaray, 11, se vende el calzado, sobre todo el de paño, con una baja de un 25 por 100 sobre su valor.  
Id y os convenceréis.

**Con el 202** se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, ni mancha, ni irrita, ni produce estrecheces uretrales.  
**PRECIO, 3'50 PESETAS**  
Se vende en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**  
ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.  
La farmacia **VILLANUEVA CASTELLANO** es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

# Genaro Doncel.—Badajoz

**Automóviles Abadal-Buick**  
Son los de mejor resultado y menos consumo

# CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 12, 1'30 h.  
**Final de la sesión del Congreso**  
Continúa el señor CAMBO diciendo que si el Gobierno presenta una obra legislativa de solución al problema social, los regionalistas se conducirán en sentido ministerial para prestar al Gobierno su cooperación.  
El señor BUGALLAL contesta insistiendo en sus puntos de vista sobre la actuación del gobernador señor Martínez Anido, considerándola acertada, y declara que no hay diferencias entre los procedimientos del señor Bas y los del señor Martínez Anido, dedicando elogios a ambos.  
El señor PRIETO ataca duramente al general Arlegui, relacionando su actuación al frente de la Policía de Barcelona con el fracaso que tuvo en Filipinas.  
Censura con acritud a Dato por los procedimientos políticos que emplea en las cuestiones sociales.  
Combate el juego y censura la impudencia de la Federación Patronal, ejerciendo coacción sobre el Gobierno de una manera clara y descarada.  
El conde de BUGALLAL refuta las acusaciones formuladas por el señor Prieto contra el general Arlegui.  
Promete que el Gobierno corregirá los abusos denunciados por el señor Díaz de la Cebosa.  
Interviene ALBA y manifiesta que el derecho de asociación de los obreros es tan respetable como el de cualquier otra clase. Se refiere también a los procedimientos de las autoridades contra los sindicalistas y califica a éstos de elemento perturbador.  
El conde de BUGALLAL refuta las manifestaciones de Alba.  
El conde de ROMANONES dice que siendo presidente del Consejo quedó claramente definida su política respecto a las cuestiones de Barcelona, por lo que ahora se ve relevado de tener que hacer manifestaciones sobre este extremo.  
Reconoce que la mayoría de la opinión ha aplaudido la gestión del señor Martínez Anido al frente del Gobierno civil de la ciudad condal.  
Se extiende en consideraciones sobre la Conferencia de la Paz, el Tratado de Versalles y la Liga de las Naciones, para deducir la necesidad de emprender una política de cara a Europa.  
El señor ALVAREZ (don Melquiades), dice que las izquierdas, al tratar de Barcelona, han denunciado varios hechos que no han sido negados por el Gobierno por ser ciertos, como sin duda lo son, lo cual implica una desautorización tácita del Gobierno a las autoridades de Barcelona.  
Dice que vivimos en una parodia del régimen constitucional, y que por esta fección, las autoridades son amparadas en sus desfueros.  
El Gobierno—dice—que gobierna con las garantías en suspenso, es un Gobierno de incapaces.  
Alude a la actuación de todos los gobernadores que en estos últimos tiempos han desfilado por el Gobierno de Barcelona.  
El señor AMADO pide la palabra y explica su actuación en el tiempo que él desempeñó el cargo de gobernador de Barcelona.  
El señor VILLANUEVA hace constar que el Gobierno tiene el apoyo decidido de las minorías en cuanto a los procedimientos políticos seguidos en Barcelona para normalizar la situación y se muestra conforme con la labor del señor Martínez Anido.  
Termina mostrándose enemigo de la sindicación forzosa.  
El señor CAMBO: Nadie cree en la sindicación libre.  
El señor BESTEIRO: Todo el mundo lo cree.  
El señor ALVAREZ (don Melquiades): (Dirigiéndose a Cambó.) Nadie cree en el mundo lo que dice su señoría.  
El señor CAMBO: Otra cosa es ir al caos.  
El señor ALVAREZ (don Melquiades): Su señoría desconoce la realidad.  
El señor AMADO interviene nuevamente y defiende su actuación, manifestando que hablará extensamente en momento oportuno.  
La PRESIDENCIA dice que se presenta un caso nuevo en el dictamen del Supremo sobre el acta de Navalalmoral de la Mata, en la que un magistrado formula voto particular.  
Se entabla una larga discusión en la que intervienen BUGALLAL, PRIETO, VILLANUEVA, VITORICA, PEDREGAL, NOUGUES, CAMBO y ROMANONES.  
Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión cerca de las diez de la noche.

**Comisión de Actas**  
Se reunió la Comisión de Actas del Senado, examinando la de Gerona.  
El señor Royo Villanova formulará voto particular.  
**Las Obligaciones del Tesoro**  
La suscripción de Obligaciones del Tesoro alcanza la cifra de 451.500.000 pesetas.

**Fallecimiento**  
Ha fallecido el brigadier señor López de la Torre Ayllón.

**Accidente motociclista**  
En la plaza de Castelar una motocicleta atropelló a dos personas, que resultaron heridas.  
También resultaron gravemente heridos los dos que ocupaban el *side-car*, así como el que dirigía la moto.

**Consultas**  
Sánchez Guerra ha consultado con varios jefes de minorías sobre la inter-

pelación anunciada por el señor Vázquez Mella sobre el acta de Arzáa.  
**Sindicato de farmacéuticos**  
Barcelona.—Ha sido detenida la Junta directiva del Sindicato de farmacéuticos por emplear los mismos procedimientos que los Sindicatos obreros.  
Como a los guardias se les obligó a que diéran seguridad de que los detenidos no intentarían escaparse, los farmacéuticos fueron atados y conducidos por las calles de la población entre las fuerzas de Seguridad, a pesar de ser hombres de carrera.  
El gobernador manifestó que el orden de detención procedía del Juzgado, y no de él, como se creía.  
La Policía registró el domicilio del Sindicato, incautando de toda la documentación.  
Para libertarlos, se pide 10.000 pesetas de fianza a cada uno.

**Sospechosos**  
Barcelona.—Con destino a Oriente han sido embarcados dos extranjeros sospechosos.

**Registros**  
Barcelona.—La Policía practicó varios registros domiciliarios, encontrando folletos y algunas armas.  
A los que se les encontraron armas, se les condujo a la Comisaría, quedando detenidos.

**Suspecho táctico**  
Barcelona.—Marchó a Moncada la columna mixta para realizar un supuesto táctico.

**Detenciones**  
Barcelona.—La Policía ha detenido a Antonio Tornella y Matias Diez, sindicalistas, a quienes se les ocuparon armas.

**Cuadrilla de ladrones**  
Valencia.—La Policía ha detenido a una cuadrilla de ladrones que ha realizado numerosos robos.

El capitán de la banda se llama Tomás Manuel, es catalán y habla varios idiomas.  
También fué detenido un carretero que le acompañaba.

**Baja el precio del pan**  
Zaragoza.—Ha bajado el precio del pan.  
No obstante, se espera que la baja sea mayor, por estar abarrotadas las fábricas de harinas.

**Temporal**  
Málaga.—A causa del violento temporal no han salido los barcos pesqueros.

**Vapor con averías**  
Ferrol.—Han salido varios remolcadores para auxiliar a un vapor inglés que ha pedido socorro por tener inundadas las máquinas a causa de un golpe de mar.

**Conclusiones agrarias**  
Valencia.—La Diputación ha acordado hacer suyas las conclusiones de la asamblea agraria de Burgos.

**Siguen los precios**  
Sevilla.—A pesar de los órdenes del Gobernador, siguen los mismos precios en los artículos.

**Locaut**  
Santander.—No entrarán al trabajo los carpinteros.  
Los patronos han declarado el locaut.

**La importación de aceite**  
Jaén.—La Cámara Agrícola ha acordado pedir al Gobierno que autorice la importación del aceite como medio de abastecer el mercado nacional y provocar la baja de dicho artículo.

**El parlamento de técnicos**  
Lugo.—La Cámara de Comercio ha acordado adherirse a la proposición de Lerroux sobre la creación de un parlamento de técnicos.

# JUZGADO MUNICIPAL

**Registro civil**  
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:  
Fallecidos.—Florentina Sánchez Torviso, de treinta y siete años, asistida por endocarditis. Hospital civil.  
Nacidos.—José Carretero Pascual, Concepción, 23.  
María Nogales Poza, Costanilla, 37.  
Eusebio Márquez Santana, Costanilla, 7.  
Isabel Rivero Pereira, Salmerón, 28.  
Pedro Domínguez Soto, Concepción, número 2.

# PEQUEÑOS ANUNCIOS

SE ARREGLAN pieles. Arco-Agüero, 2, baja.

OCASION.—Se vende un piano manubrio y diferentes coches. Espronceda, número 4.

SE ARRIENDA una bodega en la calle de San Blas, núm. 3, donde darán razón.

CESAREO PRIETO.—En la calle Alamo, 25 y Corredores, 22, se sigue comprando toda clase de botellas, y en particular, las que mejor se paga es las Riojas y Jerezanas.

# ESPAÑA Y PORTUGAL

**CAMBIO DE MONEDA**  
Melchor de Evora, 58.—BADAJOZ  
La casa que mejores precios hace.

**ITINERARIO DEL OCULISTA**  
Don **Benito Gómez Jiménez**  
Cáceres, del 1.º al 13 de febrero.  
Badajoz, del 16 de febrero al 4 de marzo.

**JOSE JIMENEZ GARCIA**  
VINOS AL POR MAYOR  
BADAJOZ

San Pedro Alcántara, 1 y 5.—Teléfono 265  
Especialidad en vinos de pauto Rancio Dulce, propios para celebrar por su pureza, este vino se hace el envío en garratas de 8 y 16 litros, a 15 y 30 pesetas, respectivamente, puesto sobre vagón en esta estación, sin compromiso. Pago a treinta días, fecha de la factura.

**CALENTURASI**  
Cuotidianas, tercianas, cuartanas, perniciosas, etc., se curan radical y rápidamente con las  
**PILDORAS SOCORAM**  
Precio, 4'50 pesetas caja.  
De venta en todas las farmacias.

Probad el Anís Balmaseda y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen

**DR. PEDRO PIQUERO**  
CAPITÁN MÉDICO DEL EJÉRCITO OCULISTA  
Corrección exacta de la vista por medio de cristales.  
Medicina y cirugía oculares.  
Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.  
ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAIANO)  
MÉRIDA

# LA CUBANA

SECCIÓN DE CONFITERÍA Y COLONIALES  
**POSTRES BARATOS**  
Cantafritos llenos de caramelo de ángel, a 6'00 pesetas kilo.  
Cabello de ángel, suelto, a 2'50  
Queso de boja, superior, por piezas enteras y medias piezas, a 7'50  
Higos de Lepe, superiores, a 0'80

Azúcar «Florete», terrón, a 2'30 pesetas kilo.  
Azúcar molida, caña, a 2'20  
Bacalao, clase 1.ª, a 2'50  
Garbanzos, buena coadura, a 0'80  
Garbanzos gordos, a 1'50

CAPES, TUESTE DIARIO, A 5, 6, 7, 8 Y 9 PESETAS KILO  
FRANCISCO PIZARRO, ESQUINA A MELÉNDEZ VALDÉS

# NTRA. SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA ELECTRO-HARNERA-PANIFICADORA DE  
**ESTEBAN, MARTÍN Y FERNÁNDEZ**  
BARCARROTA (BADAJOZ)

SUCURSALES-DESPACHOS EN FIGUERA DE VARGAS, ALCONCEEL Y OTROS PUEBLOS LIMÍTROFOS

# DE SOCIEDAD

Han regresado de Madrid don Antonio Miguel Pérez, don Mario González y don Esteban Espinilla, que fueron a la corte a fin de tomar parte en la asamblea nacional del Magisterio.  
—Para Puebla de la Calzada marcharon los jóvenes don Rafael Goyeneche y don Alfonso Maza.  
—Regresó a Campillo de Llerena el propietario don José Ortega.  
—De tren a tren estuvo en esta capital don Bartolomé Gragera, de Puebla de la Calzada, propietario.  
—Para Montijo marchó don Toribio Bautista, propietario.  
—Llegó a Almedral el propietario don Luis Alvarez Tejada.  
—De Quintana de la Serena ha llegado don Francisco Fernández Puerto, propietario.  
—Ha llegado de Almedral don Matias Méndez Velasco, secretario de aquel Ayuntamiento.  
—Regresó a Puebla de la Calzada don Andrés Bejarano, propietario.  
—De Montijo ha llegado en unión de su esposa, don Miguel Casilla, propietario.  
—Para Mirandilla marchó el propietario don Antonio Bravo Ramírez.  
—Ha regresado a Zalamea la Real el industrial de aquella plaza don Enrique Carbajal Pérez de León.

# Bar Montañés

El dueño de este establecimiento, recién abierto, pone al público siete artículos selectos con económico precio para que el público de esta capital pueda saborear bebidas finas de las casas más afamadas que se conocen.  
Vino Ostrero, 0'10 vasito. Litro, 1'50.  
Vino corriente de la sexta Cuba, 0'10 vaso.  
Vino Montilla, 0'15 copa.  
Manzanilla de las 3 letras, 0'15 copa.  
Anís Balmaseda, 0'10 copa.  
Anís del Tontón (con almendra), 0'05 copa.  
Bermut superior, 0'15 el medio.  
No deben de visitar este establecimiento, que está instalado a la terminación de la calle San Juan, al lado de la fuente en la calle Concepción Baja, en una casa que está recién hecha.

# REVISTA DE PUEBLOS

**Castiblanco**  
Por orden del Juez municipal han sido detenidos los vecinos Leocadio Alvarez, Isabela Gil, María del Carmen Gil y María Borrego, por haber producido una herida en la cabeza, de pronóstico reservado, a Leandro Cabanillas y otras dos en el mismo sitio a Manuela Luis Merino.

**La Coronada**  
El vecino de esta localidad Ignacio Valdivia Muñoz, amenazó de muerte con un revólver, en las proximidades de dicho pueblo, a don Andrés Callejo Sanz, por existir entre ambos antiguos resentimientos.  
Cuando huía, salió de una cerca próxima con el mismo fin el padre del Ignacio, no logrando sus propósitos por impedirlo otras personas que se hallaban en el lugar del hecho.

**Alconchel**  
Ha sido detenido por la benemérita el vecino Julio Martínez, que con propósitos deshonrosos penetró en el domicilio de María Alvarez, practicando para ello un escape en el tejado de la casa.

**Carta Abierta**  
CARLOS VIDARTE IEREZ

# SUBASTA

La Comunidad del Segundo Real Monasterio de la Visitación de Santa María, vulgar Salesas Nuevas, con domicilio en Madrid, calle de San Bernardo, número 82, vende en subasta pública fincas urbanas de su propiedad en Villafranca de los Barros y rústicas de olivos en los términos de Los Santos de Maimona, Villafranca de los Barros y Fuente del Maestre, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Notaría y Comunidad de Labradores de Villafranca de los Barros.

La subasta tendrá efecto el domingo 20 de febrero actual, a las diez de la mañana, en el local de la Comunidad de Labradores de Villafranca de los Barros.

**BERBERIA PONTIFICIA**  
DE  
**Sres. ANTONIO TORMO Y C.ª**  
DIRECCIÓN  
ALBAIDA (VALENCIA)

Total, 1.222'40 pesetas.  
Restan, 191'10 ídem.  
Cuya cantidad se destina a la impresión de un folleto conmemorativo de la fiesta, que se distribuirá gratuitamente entre los donantes y maestros nacionales de esta provincia.  
Badajoz 11 de febrero de 1921.

VICENTE RODRÍGUEZ.

**BEBERIA PONTIFICIA**  
DE  
**Sres. ANTONIO TORMO Y C.ª**  
DIRECCIÓN  
ALBAIDA (VALENCIA)

SUCURSALES-DESPACHOS EN FIGUERA DE VARGAS, ALCONCEEL Y OTROS PUEBLOS LIMÍTROFOS